

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 24 de abril de 2012, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita a la persona indicada para ser notificada por comparecencia de Resolución de compensación de deudas.

ANUNCIO DE 24 DE ABRIL DE 2012, DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA, POR EL QUE SE CITA A DON MANUEL CALATRAVA RICO PARA SER NOTIFICADO POR COMPARECENCIA DE RESOLUCIÓN DE COMPENSACIÓN DE DEUDAS

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución por la que se acuerda compensar las deudas en concepto de sanción Ley de Aguas, liquidaciones no tributarias siguientes 048 2 000011304, 048 2 000085893 y en concepto de indemnización daños DP, liquidación no tributaria 048 2 000085902, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El texto íntegro de la puesta de manifiesto que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en C/ Albareda núm. 18-20, 2.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 24 de abril de 2011.- La Directora, Mª Victoria Pazos Bernal.